

## **Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud**

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud, guían al grupo **CONTINENTAL RAIL**, se plasman en su Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y SST que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Nuestra filosofía se basa en el convencimiento de que, la calidad final de nuestros servicios es consecuencia directa de la calidad en el trabajo de todos sus miembros, del mismo modo que la seguridad y salud en el trabajo dependen de una adecuada gestión preventiva y debe ser un objetivo más de la empresa, al igual que el respecto al medio ambiente. Estos conceptos no son independientes, sino que forman parte de un todo.

Las directrices del grupo **CONTINENTAL RAIL**, son las siguientes:

- El logro de la plena satisfacción de nuestros clientes garantizando el estricto cumplimiento de los requisitos contratados.
- La consecución de un alto nivel de innovación en todos los procesos, en el marco de un sistema permanente de mejora continua, el control y la prevención de la contaminación y la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos laborales para nuestros trabajadores.
- La obtención de la máxima concienciación y motivación sobre la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo en todas nuestras partes interesadas.
- La consecución de los objetivos establecidos en materia de Calidad, Medio Ambiente y SST.
- El establecimiento de las acciones necesarias con el fin de valorar nuestros riesgos y oportunidades, así como general un entorno preventivo que potencie su eficiencia.
- El disponer de los canales de comunicación adecuados para que, tanto el personal de la empresa como el resto de las partes interesadas, puedan participar y ser consultados cuando sea pertinente.

Como medio para su cumplimiento, la Dirección declara con esta Política de Calidad, Medio Ambiente y SST su compromiso en la realización de las siguientes acciones:

- Mantener un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo efectivo y eficaz, planificado, desarrollado e integrado armónicamente en el conjunto de funciones de la Dirección y los procesos de negocio de la organización.
- Conocer y cumplir con la legislación y reglamentaciones aplicables y otros requisitos que pueda prescribir la organización.

- Asegurar la conformidad de nuestros servicios a los requisitos contractuales apoyada en resultados y evidencias objetivas.
- Disponer de una sistemática para conocer y aumentar el grado de satisfacción del cliente.
- Establecer objetivos de mejora medibles y cuantificables con el propósito de asegurar y evidenciar la mejora continua del sistema integrado de gestión.
- Procurar la puesta en marcha de las mejores prácticas ambientales para la protección del medio ambiente, en las operaciones internas, incluyendo, entre otras, la prevención de la contaminación, minimización de los residuos generados, la correcta gestión de la energía eléctrica y el agua en todas sus actividades, fundamentadas todas ellas en la utilización racional de los recursos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Asegurar, mediante programas de difusión y formación a todos los niveles, que tanto la Dirección como el resto del personal estén totalmente familiarizados con esta Política, con los Objetivos y con el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es responsabilidad de toda la organización del grupo **CONTINENTAL RAIL**, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado.

Nuestro agradecimiento anticipado por respaldar esta política.

Gerente del grupo **CONTINENTAL RAIL**

## Desempeño Ambiental

El grupo **CONTINENTAL RAIL**, identifica los requisitos medioambientales legales de aplicación y las demandas de nuestros clientes cumpliendo con la legislación vigente y comprometiéndose a cumplir los requisitos solicitados por cualquiera de las partes interesadas.

Nuestro compromiso medioambiental es un elemento estratégico en el funcionamiento de nuestra empresa, evaluándose anualmente los aspectos ambientales para transformarlos en objetivos medioambientales.

Desde el año 2005 en que se implantó en el grupo el Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medio Ambiente), ha venido siendo prioritaria la implementación medioambiental a través de la progresiva formación y concienciación del personal de la empresa.

La Dirección General del grupo **CONTINENTAL RAIL** ha establecido, en conformidad con la Política de la Empresa, un compromiso de disminuir el impacto medioambiental generado por las actividades relacionadas con su campo de actuación, mediante un enfoque preventivo y correctivo desarrollado a través del Sistema de Gestión.

La implicación de nuestra empresa en la minimización de los impactos ambientales que su actividad puede generar se expresa a través de los diversos elementos que componen su Sistema de Gestión, como son:

- Desarrollo de las actuaciones en materia medioambiental partiendo de las expectativas y requisitos de los clientes, el personal y el conjunto de la sociedad.
- Minimización de los riesgos ambientales e implementación de las correspondientes oportunidades derivadas de dichos requisitos y expectativas.
- Identificación previa y evaluación periódica del cumplimiento de la legislación medioambiental vigentes.
- Verificación periódica de las medidas aplicadas a la reducción de los impactos ambientales detectados.
- Planeamiento de objetivos en materia medioambiental en el desarrollo de nuestra actividad, y seguimiento de estos.
- Planeamiento de indicadores de control destinados a verificar el buen desempeño y/o la mejora de este en materia medioambiental.
- Establecimiento de un programa de auditorías internas que verifique y compruebe el nivel de implantación del Sistema en materia medioambiental.
- Disposición de Puntos Limpios en todo lo que abarca nuestra actividad (talleres de mantenimiento, obras y oficinas), para la segregación de residuos, previa a su posterior retirada y reciclado.